

**III**  
**ACTIVIDADES**  
**DE URGENCIA**

**Volumen 2**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO**  
**DE ANDALUCÍA / 2001**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001.III,-2**

Abreviatura AAA'01.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico

C/ Levíes, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico

© de la edición: Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores

Edita: Consejería de Cultura.

Impresión Tecnographic, S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN de la obra completa: 84-8266-450-6

ISBN del volumen: 84-8266-454-9 (T. III, V. II)

Depósito Legal: SE-3.089/2004 (T. III, V. II)

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN LA CALLE TENTUDÍA NÚMEROS 7 y 9 DE SEVILLA

ELENA VERA CRUZ  
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ  
ELLSABET CONLIN HAYES

**RESUMEN:** La Intervención Arqueológica llevada a cabo en C/ Tentudía 7 y 9, nos ha aportado una ocupación humana que, sobre capas de origen y formación natural, se remonta al siglo XV, quedando establecida y constatada la extensión de los enterramientos de judíos-conversos en este sector del barrio de San Bernardo.

**SUMMARY:** The archaeological activity taken place at c/ Tentudía 7-9 has established an occupation of the site starting at the 15th century, with levels of debris on top of natural soil, as well as, proof of the extent of the burial area of Jewish converts, reaching the neighbourhood of San Bernardo.

## INTRODUCCIÓN

La Intervención arqueológica se realizó en un solar que ocupa dos parcelas sitas en la calle Tentudía números 7 y 9 de Sevilla, en el antiguo arrabal de San Bernardo, en una manzana localizada al sur de la iglesia del barrio. En origen eran dos parcelas urbanas, que se contemplan como una única unidad constructiva en el proyecto de nueva planta.

Presenta fachada a calle Tentudía y comparte medianeras con el número 26 de la calle Santo Rey y Tentudía 5. La parcela tiene una forma completamente regular con una superficie total en planta de 284 m<sup>2</sup>, proyectándose como sótano la totalidad del solar, con un rebaje que alcanza una profundidad de -2'80 m. desde la rasante de calle Tentudía.

El solar sobre el que se ha realizado la edificación se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Tentudía, Santo Rey, Marqués de Estella y Almotacid, respondiendo a una configuración urbana caracterizada por una trama casi ortogonal de calles estrechas. La parcela se encontraba en el momento de la Intervención Arqueológica vaciada de toda estructura vertical, manteniéndose en pie las medianeras con las parcelas colindantes a Tentudía 5 y Santo Rey 26, 28 y 30, limitando con la parcela de Tentudía 11, actualmente demolida.

La localización espacial del solar tomada en la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad Hoja STG 3461, realizado en Diciembre de 1998 a E: 1/1000, lo sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

Esquina con la medianera de la casa Tentudía 5, en línea de fachada: x: 236090,035; y: 4.141.606,128; z: 7'60

Esquina con la medianera del solar de Tentudía 11, en línea de fachada: x: 236104,175; y: 4.141.605,507; z: 7'50

La I.A.U. se ha justificado para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas de la parcela; es por ello que los objetivos que pretendíamos cubrir han sido los siguientes:

1.- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.

2.- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.

3.- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.

4.- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.

5.- Documentar la existencia de enterramientos documentados en las proximidades del solar.

6.- Obtener mayor información acerca del ritual funerario, distribución y delimitación.

7.- Documentar y analizar los restos óseos humanos para determinar el tipo de población existente en la Sevilla de dicho periodo, así como la edad, sexo y patologías asociadas a los restos óseos.

8.- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

## ANÁLISIS HISTÓRICO

El solar se localiza en el sector oeste de la ciudad, en uno de los arrabales históricos de Sevilla, el barrio de San Bernardo, situado entre la Puerta de la Carne y el recinto de los jardines de la Buhayra. (Fig. 1).

Establecido como uno de los arrabales más antiguos de Sevilla, su origen se remonta al último periodo de la ocupación islámica de la ciudad. Es un barrio que se ha caracterizado a lo largo de la historia por tener una población de carácter marginal y estar asociado al desarrollo de actividades industriales.

Su entorno urbano ha estado definido a lo largo de la historia por su localización como barrio extramuros, aportándose su situación las singularidades que lo caracterizan:

- Arrabal de Beniofar en época almohade, situado entre la actual Puerta de la Carne y los Palacios de la Buhayra.

- Lugar donde se asienta el campamento de Fernando III en su asedio a la ciudad de Isbiliya, fundándose una ermita con la advocación de San Bernardo.

- En sus proximidades se localizan los osarios o cementerios de musulmanes, judíos o judeo-conversos, que a la expulsión de los judíos de España se convirtieron en zonas dedicadas a huertas.

- En el siglo XVI se caracteriza por estar ocupado por una población muy heterogénea con artesanos, menestrales, moriscos procedentes de Granada y Almería, indios (que ya venían de América como esclavos), negros y mulatos de igual procedencia y condición.

- Desde la modernidad mantiene una serie de actividades fabriles: en el barrio se asientan pequeños talleres dedicados a hornos de fundición del metal, destacando a partir de estos momentos el taller de Morel, convirtiéndose posteriormente en la Fundición de cañones para más tarde pasar a la Real Fábrica de Artillería.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea

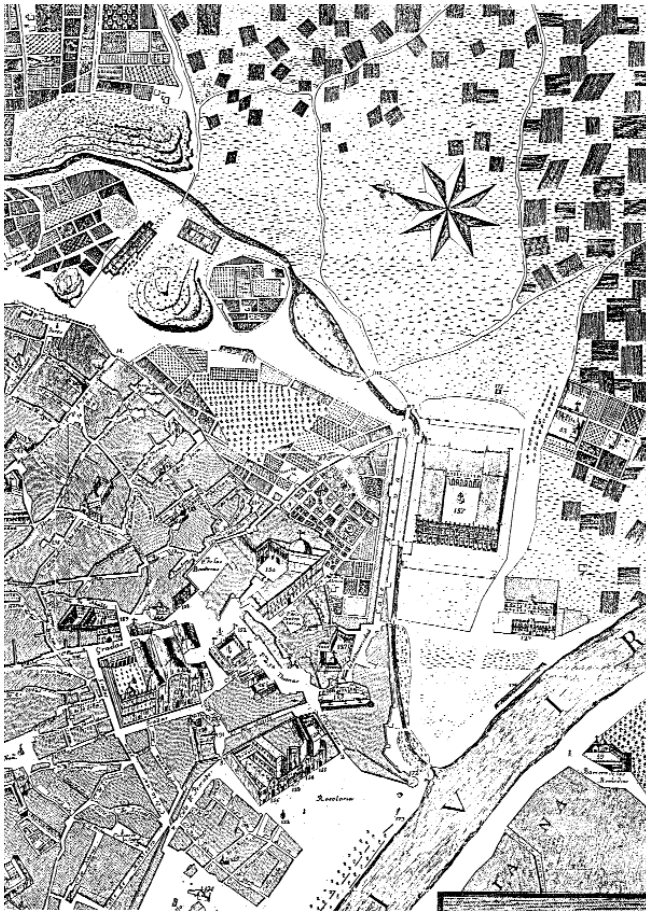


Figura 1. Sector de la Puerta de la Carne en el Plano de Olavide. 1771.

este sector de la ciudad, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos confirman los datos aportado por la bibliografía histórica. En época islámica se establece en esta área periurbana un núcleo poblacional vinculado a la explotación de huertas para el abastecimiento a la población de Sevilla, con viviendas de carácter marginal cuyo eje vertebrador será la construcción de la Buhayra. En los años que siguen a la conquista, los niveles de habitación son amortizados, documentándose a partir de estos momentos una necrópolis de grandes dimensiones, el cementerio judío de Sevilla. La presencia de enterramientos con ritual cristiano pero manteniendo algunas formas judaicas, nos hablan de la existencia de judeo-conversos enterrados en este arrabal. Y efectivamente, se detecta un vacío tras la expulsión de los judíos, siendo ocupado posteriormente por viviendas cuando la ciudad de Sevilla adquiere su máxima expansión en época moderna.

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose el urbanismo del arrabal bastante degradado. El barrio de San Bernardo seguirá conservando sus características de barrio marginal e industrial, convirtiéndose en una isla en el crecimiento urbano que experimenta este sector de la ciudad desde mediados del siglo XIX y durante el siglo XX, acentuado aún más por la construcción de la estación y la línea férrea Sevilla-Cádiz, llegando a delimitar y estrangular totalmente su crecimiento. (Fig. 2).

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris.
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación (FEX).
- Registro planimétrico a E: 1/20, y registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Teniendo en cuenta la aparición de enterramientos, se ha procedido a la documentación individualizada de cada uno de ellos, recogiendo los datos primarios que nos aportaban las inhumaciones exhumadas.

Para la descripción de los distintos enterramientos, hemos seguido el siguiente esquema:

1.- **LOCALIZACIÓN:** En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación correspondiente a los restos funerarios, consignando el sector en los que han sido identificadas.

2.- **TOPOGRAFÍA ABSOLUTA:** Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad funeraria, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

3.- **ORIENTACIÓN:** Se especifican la dirección y orientación de los cuerpos exhumados referidos en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

4.- **POSICIÓN:** Se hace referencia a la posición general de los cuerpos, que incluye las siguientes variantes:

- Decúbito lateral derecho
- Decúbito lateral izquierdo
- Decúbito prono
- Decúbito supino

5.- **DESCRIPCIÓN:** Se refiere a las características formales e individuales de cada unidad de enterramiento.

6.- **MATERIALES:** Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados y asociado a cada unidad funeraria, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- **CRONOLOGÍA:** Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de enterramiento, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

## DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características propias del solar y su relación con los edificios aledaños, por lo que la I.A.U. se ha realizado separándose de los elementos estructurales de los edificios colindantes.

Los resultados de anteriores I.A.U. realizadas en el sector que dieron como resultado la presencia de enterramientos de judeo-conversos y cristianos, hizo prever la posibilidad de que el solar tuviera el mismo comportamiento arqueológico. Es por ello por lo que, puestos en contacto con el arqueólogo provincial de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura, se planteó una metodología de intervención en la que se emplearán medios mecánicos y manuales.

Se iniciaron los trabajos con el rebaje, en toda la superficie del solar y mediante medios mecánicos, de las capas correspondientes a la vivienda demolida, así como de contextos alterados. Posteriormente se planteó una excavación en extensión que ocupó prácticamente la superficie total de la parcela, a excepción de las medianerías, por motivos de seguridad. Una vez detectada la existencia de restos óseos se procedió, por medio de una excavación manual, al análisis, estudio y documentación de los enterramientos y a su extracción para ser depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

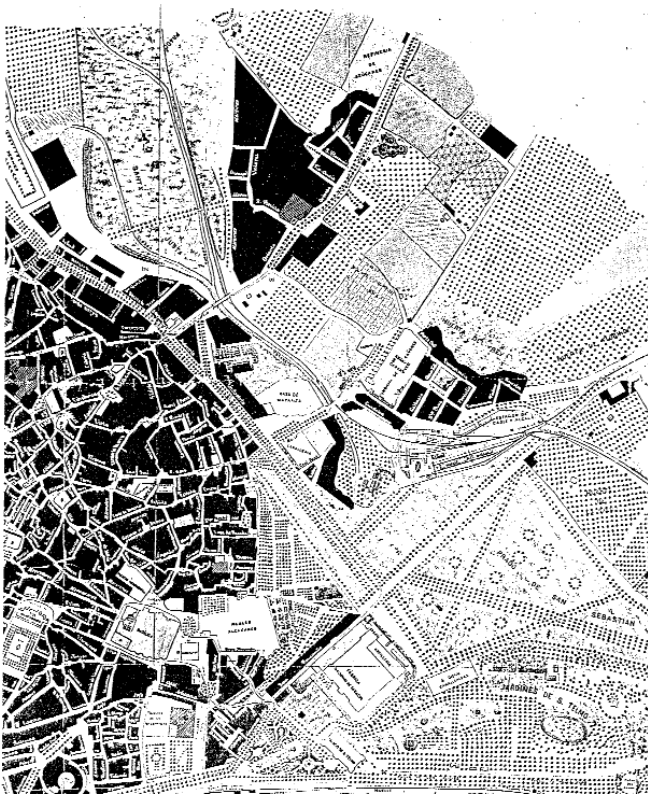


Figura 2. Barrio de San Bernardo en el Plano de Sevilla de 1890.

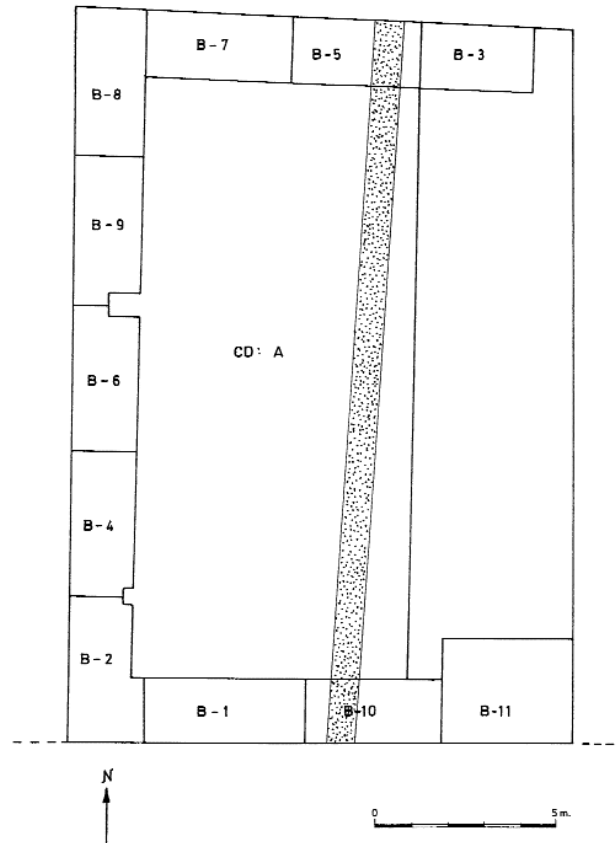


Figura 3. Plano del solar. Excavación en extensión y ejecución de bataches.

Las características del solar y las condiciones climáticas adversas nos llevaron a paralizar las obras en varias ocasiones durante un periodo de tiempo breve. Asimismo, tras ser documentados los enterramientos en la zona centro del solar, con la evidencia de que éstos continuaban bajo los bataches medianeros y debido a la dificultad de proceder a su excavación por los problemas técnicos y de seguridad que llevaban aparejados, solicitamos a la G.M.U. una Licencia de obra condicionada para poder comenzar los trabajos de cimentación del edificio con el objeto de ir consolidando las medianeras y así poder ejecutar los bataches para documentar los enterramientos que continuaban bajo los perfiles. Ello nos llevó a la paralización de los trabajos hasta obtener la Licencia condicionada por parte de la G.M.U.

En la continuación de las obras se procedió, en un primer momento con medios mecánicos, al rebaje y retirada de la zona centro del solar ya excavada hasta llegar a una profundidad de -2'80 m., cota prevista para la planta sótano, manteniéndose la presencia de una arqueóloga mientras se produjo el vaciado total. En un segundo momento y una vez consolidada la zona central con una losa de hormigón, se procedió a la ejecución de los bataches retirando con medios mecánicos las unidades correspondientes a las capas y estructuras de época moderna y contemporánea, para posteriormente excavar manualmente con metodología arqueológica los restos óseos que habían sido identificados en los perfiles. Dicha vigilancia nos dio resultados en su gran mayoría negativos, a pesar de lo cual fueron documentados tanto los restos estructurales como los materiales que nos aportaron. En total se documentaron once bataches de distintas dimensiones, que fueron numerados según su realización. (Fig. 3).

El registro arqueológico quedó completamente documentado, debido fundamentalmente a la reciente ocupación histórica que tiene toda el área y a que dicha ocupación ha mantenido siempre un carácter marginal de zona suburbial, por lo

que la profundidad de los niveles antrópicos es escasa. Sobre capas naturales, de origen y formación fluvial se documentaron los enterramientos que han visto la luz durante el proceso de intervención arqueológica, situado entre una cota de 4'90 y 5'36 m.s.n.m.

### DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS HALLADOS

Los hallazgos funerarios en el solar fueron detectados como era de esperar, tras las últimas intervenciones de urgencia realizadas en el barrio de San Bernardo. En función de estos hallazgos se estableció la metodología arqueológica a seguir, la cual nos ha permitido documentar los siguientes hitos históricos:

1. Documentación y establecimiento de las diferentes cotas históricas que el uso del solar ha tenido en los periodos de ocupación humana.

2. Documentación de la extensión de los enterramientos, así como la obtención de información acerca del ritual funerario, distribución, delimitación y determinación del tipo de población existente en la Sevilla de dicho periodo, a través de los restos óseos que nos aportan edad, sexo y patologías asociadas.

En la estratigrafía del solar hemos podido documentar la secuencia de ocupación humana que ha quedado reflejada en varias cotas históricas como interfaces de estrato, estableciéndose diversos usos que se han ido modificando a lo largo de esta ocupación.

Los restos más antiguos documentados quedan establecidos en una primera cota histórica que se implanta sobre capas de origen y formación natural, utilizándose el área como necrópolis. En esta cota se sitúan todos los enterramientos documentados durante el proceso de excavación, así como las unidades estructurales correspondientes a un muro de cerra-

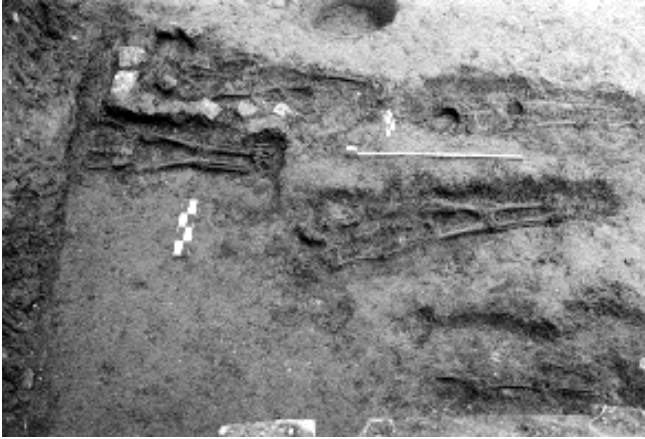


Lámina I. Agrupación de enterramientos en el sector sur del solar.

miento del cementerio construido con la técnica de tapial con mortero de cal y tierra, que recorre el solar en toda su extensión en una dirección Norte-Sur, presentando una altura máxima conservada de 82 cm., y un ancho documentado de 51 cm., dicha estructura muraria está asociada a un pavimento de tierra apisonada y compactada que se mantiene en las zonas libres de enterramientos; se corresponde por tanto con el nivel de uso del cementerio que se encuentra a una cota absoluta de 5'30 m.s.n.m. (Lám. 1)

El área dedicada a cementerio va a quedar soterrada por capas de vertidos y rellenos que van a elevar la cota de uso de la parcela algo más de un metro, situándose a una cota absoluta de 6'43 m.s.n.m., constituyéndose como una zona baldía, posiblemente dedicada a un uso agrícola de huertas del extrarradio de la ciudad. Dicha actividad se mantendrá hasta la segregación del espacio y la posterior construcción de dos viviendas a finales de la modernidad, en las últimas décadas del siglo XVIII. Aunque las estructuras habitacionales no afectan directamente las unidades funerarias soterradas, no ocurre lo mismo con las infraestructuras de saneamiento como son los pozos albañales que, debido a la profundidad que llegan a alcanzar, afectan directamente a los enterramientos destruyéndolos directamente o provocando una excesiva contaminación con el consecuente deterioro de los restos óseos.

Todo este proceso queda amortizado en una nueva fase de destrucción/construcción, manteniéndose el uso habitacional del solar pero elevándose la cota histórica hasta los 7'45 m.s.n.m. Las casas existentes anteriormente son derribadas, colmatándose el espacio con el derrumbe de las viviendas, con lo que la cota se eleva aproximadamente un metro, a partir de la cual se construyen los nuevos inmuebles, cuyas infraestructuras, principalmente con la construcción de pozos ciegos, van a afectar de nuevo al nivel de enterramientos.

## CONCLUSIONES

El objetivo específico de la intervención arqueológica era determinar la posible existencia de enterramientos del periodo mudéjar en el solar.

Como ya hemos indicado más arriba, los resultados han sido positivos, aportándonos la excavación un total de 28 enterramientos inhumados, los cuales han sido excavados, documentados y extraídos en su totalidad. Los hallazgos nos han aportado una serie de datos que se puede definir en los siguientes puntos:

1. Los cementerios de época mudéjar se extienden hacia el sur del barrio de San Bernardo, hecho que sólo se había documentado en el sector nororiental del barrio.

2. Delimitación del cementerio por el sector Este con un muro de cerramiento construido con mortero de cal atenuado que recorre el solar en toda su extensión en dirección N-S. Este hecho podría confirmar la documentación histórica de la zona que nos habla de la existencia de corrales dedicados a enterrar a la población judeo-conversa a finales del siglo XV.

3. Distribución de enterramientos en el sector oeste del solar, caracterizado por la dispersión y la escasa superposición de las inhumaciones con agrupación de tumbas claramente diferenciadas.

4. Diversidad tipológica de los enterramientos con paralelos en el cementerio judío de la Puerta de la Carne.

5. Uniformidad en el ritual funerario presentando todas las tumbas documentadas una orientación W-E, con ligeras variantes en cuanto a la posición de las extremidades superiores. El depósito del cuerpo en el interior de la fosa o estructura se efectuaba en ataúd de madera como denotan la existencia de clavos de hierro documentados en torno a los restos óseos.

La extensión de enterramientos en este sector del barrio de San Bernardo queda confirmada y, al igual que los enterramientos excavados en la calle Marqués de Estella esquina a calle Alonso Tello, se caracterizan por ser inhumaciones efectuadas directamente sobre el terreno natural. Efectivamente, las capas de relleno de origen y formación fluvial configuran el substrato sobre el que se asienta el cementerio, cuyas fosas oradan estas capas areno-limosas. A su vez, hemos documentado un muro de cerramiento que nos hace establecer la posibilidad de pequeños ámbitos cerrados independientes que funcionaban como cementerios individualizados en el barrio.

## Tipología de las tumbas

El solar, pese a no ser de grandes dimensiones, nos ha aportado un elevado número de tumbas que presentan unas características bien definidas dentro del mundo funerario hebreo. Todos los enterramientos se encuentran orientados en dirección oeste-este con la cara mirando a oriente, a la salida del sol.

La distribución espacial del cementerio no responde a una ordenación planificada de antemano, aunque tampoco podemos decir que el espacio se ocupe de una forma anárquica. Las sepulturas se caracterizan por su dispersión y agrupación en distintos ámbitos con la existencia de terreno que no ha sido ocupado por enterramiento alguno, hecho que tendría una explicación de carácter cultural donde las agrupaciones de enterramientos se deben a una distribución de parentesco en el que las familias y personas allegadas se entierran juntas o muy próximas. (Fig. 4).

Tipológicamente hablando las sepulturas presentan una variedad con paralelos directos con el cementerio judío de la Puerta de la Carne. Se caracterizan fundamentalmente por estar todas excavadas sobre capas naturales que no han sufrido los efectos de una antropización excesiva. Todas los enterramientos se efectúan en fosa excavada en el terreno, pero presentan una variedad en cuanto a las formas de cubrición de las mismas. Efectivamente, el mayor número de enterramientos se realiza en fosa simple con cubierta de tierra, pero existen otros tipos de tumbas que presentan una superestructura realizada con ladrillos y argamasa que las cierran exteriormente, aquí existen dos variantes en los enterramientos localizados:

1. Cubierta de falsa bóveda por aproximación de hiladas. E-22.

2. Superestructuras con hiladas que se van aproximando pero con la cubierta plana. E-27. (Fig. 5) (Lám. VI).

Otros tipos de tumbas son las excavadas en fosa pero que presenta una estructura que delimitan su contorno, existiendo

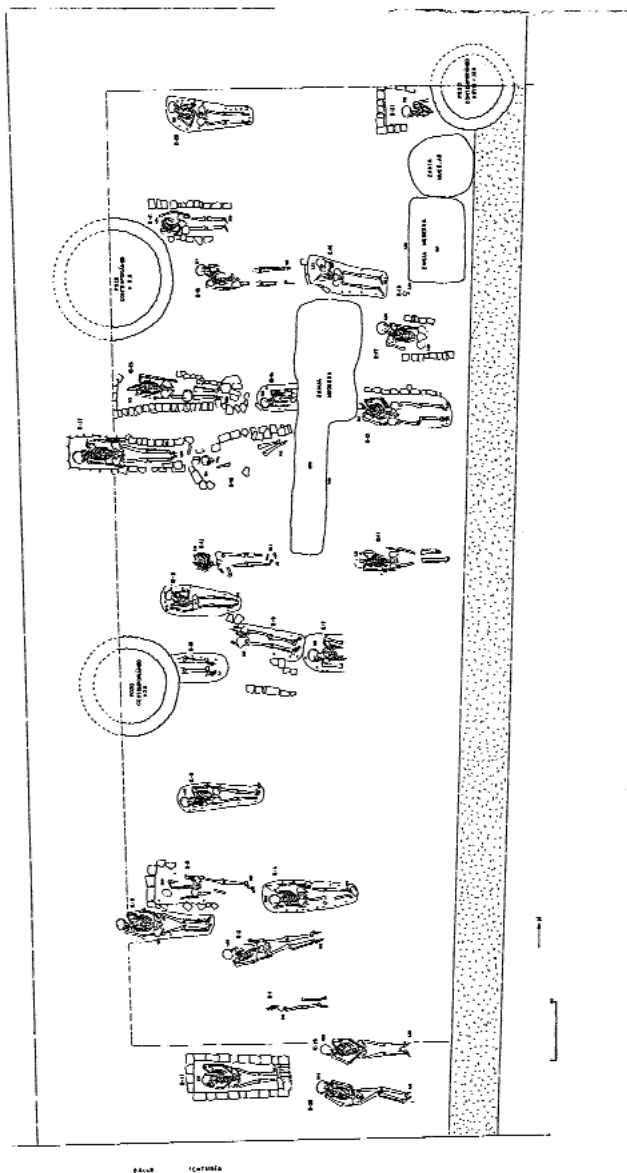


Figura 4. Planta general del cementerio.

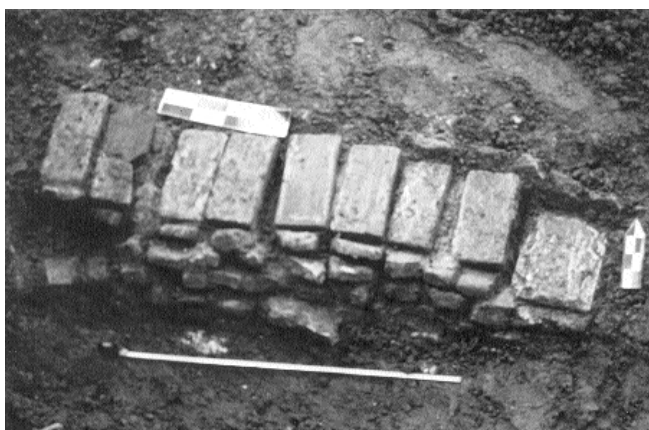


Lámina VI. Superestructuras de ladrillos con cubierta plana. E-27.

también distintas formas de realizarlo: delimitación en uno de sus lados, bien en el lado derecho o bien en el izquierdo del enterramiento (E-9 y E-17), Y delimitación con estructura de ladrillos y piedras de acarreo en todo su perímetro con posible cubierta de tierra (E-23).

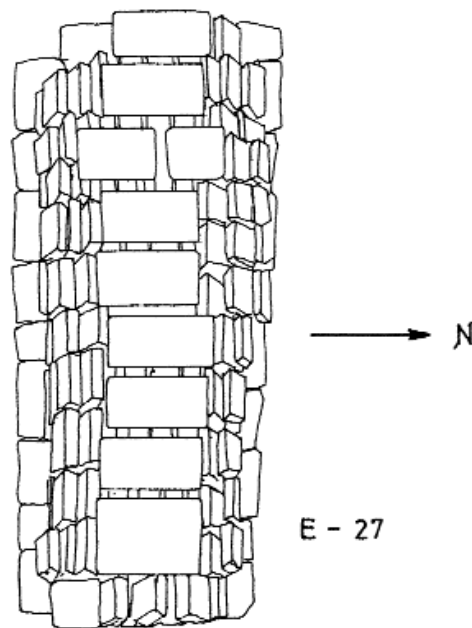


Figura 5. Estructura funeraria de ladrillos por aproximación de hiladas.

En cuanto a la estratificación de las tumbas, se puede establecer claramente que los enterramientos no son coetáneos como es el caso del E-19 efectuado con posterioridad al E-22, ya que aquel se adosa a la estructura de éste por el muro de los pies, y el E-24 que se adosa también al E-22 por el muro de cerramiento en su lado norte. En cambio, de los enterramientos 25 y 26 podemos establecer que, aunque no exista una coetaneidad, al menos fueron efectuados con muy poco tiempo de diferencia entre uno y otro, puesto que tienen una serie de elementos comunes como es la alineación de ambas tumbas realizadas en fosa excavada en el terreno natural con cubierta de tierra y las características morfológicas de los cuerpos —son personas adultas, hombre y mujer envejecidas como denota la falta, en los dos casos, de los molares en vida—. Del E-26 hay que destacar otro elemento caracterizador y único en el cementerio como es la superposición de dos cuerpos, bajo dicho enterramiento se localizó en el proceso de extracción otro cuerpo —E-28— que se corresponde con la sepultura de un niño; los restos se mantienen intactos y en su posición original por lo que el E-26 se tuvo que realizar o al mismo tiempo o con muy escasa diferencia temporal. Esto nos hace establecer una intencionalidad en el momento que se depositan los cuerpos, uno sobre el otro, lo que podría atribuirse a una estrecha relación familiar. (Lám. IV) (Fig. 6).

Los cuerpos se localizan entre una cota absoluta máxima establecida en el E-26 de 5' 40 m.s.n.m. y una cota mínima de 4' 87 m.s.n.m. en el E-28.

### Ritual y Formas de enterramiento

Hay que tener en cuenta que el mal estado de conservación de los restos óseos, debido fundamentalmente al elevado grado de humedad existente en el terreno, dificulta su estudio y ha supuesto un gran problema para su extracción ya que el barro acumulado en torno a los restos óseos provocaba un efecto ventosa con la consiguiente rotura de los huesos.

Los elementos distintivos en el ritual funerario y en la práctica de los enterramientos nos establece que estamos ante el mundo funerario hebreo. Ya hemos dicho anteriormente que los enterramientos se efectuaban sobre terreno natural con una orientación oeste-este.



Lámina IV. Asociación de enterramientos. E-25 y E-26.

Presentan todas las sepulturas exhumadas un sistema de inhumación en ataúd y colocado en el interior de la tumba, sin excepciones. La presencia de clavos en torno y sobre los restos óseos, así como los restos de unas placas de hierro documentadas en el E-4 sobre y bajo el abdomen, sobre la mano izquierda y junto a los pies, nos ha hecho establecer la existencia de estos ataúdes, y por su disposición podemos aproximarnos a la forma de éstos que se ajustan bastante al cuerpo pudiendo ser de forma trapezoidal.

Los cuerpos se colocaban individualmente en posición decúbito supino con la cabeza mirando a Oriente, presentando una postura predeterminada en el momento en que son depositados en el ataúd, aunque existen, como veremos, movimientos aeróbicos postdeposicionales. Los brazos adoptan posturas diferentes siendo lo más normal los brazos colocados a lo largo del cuerpo con las manos a la altura de la cadera; pero también nos encontramos individuos que tienen una o incluso las dos manos sobre el abdomen y puesta a distinta altura de éste, además de los individuos que presentan ambas manos sobre la pelvis. La posición de las piernas se debe fundamentalmente a su adecuación al tamaño del ataúd estando por lo general muy pegadas pero sin llegar a unirse. (Lám. III).

Las alteraciones que hemos documentado en algunos de los enterramientos se debe a que estos fueron efectuados en ataúd y el espacio que tienen en el interior de ellos permite el desplazamiento de los huesos una vez que se ha liberado de

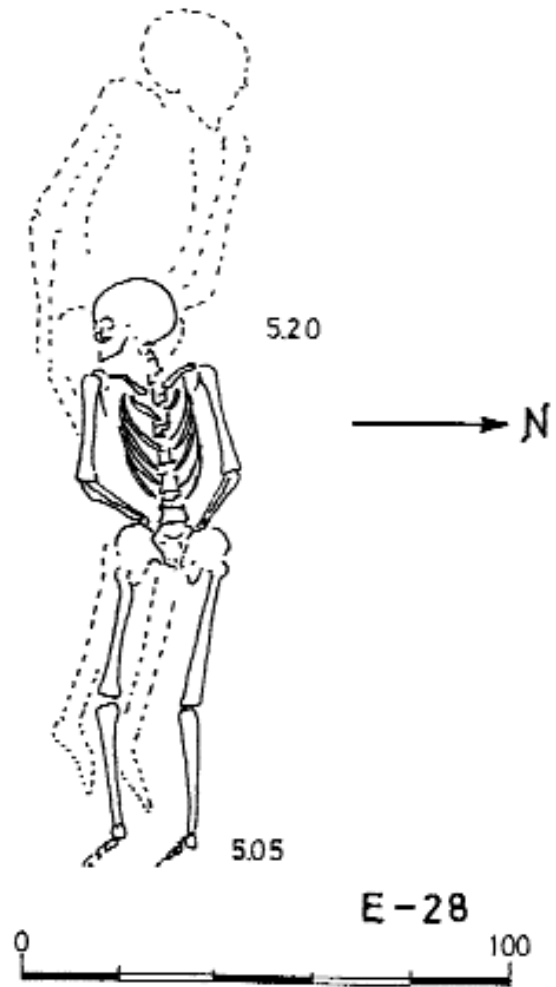


Figura 6. Superposición de enterramientos. E-28 bajo el E-26.

los tejidos más blandos. Los movimientos más comunes son: la tendencia de la cadera a abrirse y el desplazamiento del cráneo que gira hacia el hombro derecho o izquierdo con el consiguiente descolgamiento de la mandíbula inferior; además existen otras alteraciones, también comunes pero documentadas en menor medida, como es el rodamiento del cráneo a lo largo del cuerpo, casos constatados en los E-21, E-24 y E-28. Existen otros movimientos que no se deben a causas más o menos naturales sino a alteraciones producidas por la acción de pequeños animalitos que alteran la disposición de los huesos, como es el caso del E-28 con desplazamiento de vértebras en distintas zonas del cuerpo; otras alteraciones es la producida directamente por el hombre en la manipulación de las tumbas cambiando la disposición inicial de los huesos, alteración que hemos documentado en el E-17. (Lám. V).

Dentro del ritual de enterramiento tenemos que establecer la distribución y localización espacial de las tumbas. Ya hemos visto que las sepulturas se agrupan en distintos ámbitos quedando espacios baldíos en el interior del cementerio. Uno de los hechos que lo explica es la distribución por grupos familiares o por afinidad, descartando totalmente una distribución espacial con diferenciación de sexos y edad, ya que se constata la presencia de individuos de ambos sexos y diferentes edades en todos los ámbitos de la zona excavada del cementerio. En esta distribución los casos más claros de parentesco, que podemos establecer a priori, serían los E-25, E-26 y muy probablemente el E-28.





Lámina III. Enterramiento 22 con desplazamiento del cráneo sobre el hombro derecho.



Lámina V. Enterramiento 27.



Lámina II. Pulsera de hueso del E-16, *in situ*.

En cuanto a los ajueres funerarios, al igual que en el mundo islámico y cristiano, los individuos eran enterrados sin ningún símbolo de riqueza al objeto de establecer una igualdad social después de la muerte. No obstante si hemos hallados algunos objetos de uso personal como las pulseras de hueso que pertenecían a enterramientos femeninos adolescentes (E-16 y E-21). (Lám. II).

La cronología propuesta para el cementerio documentado en la I.A.U., queda establecida a partir de los siguientes datos:

- El análisis de los escasos pero representativos fragmentos cerámicos hallados en las fosas de los enterramientos, nos per-

miten precisar la cronología, establecida, en función de la tipología de platos, escudillas y jarras, a lo largo del siglo XV.

- La ocupación del cementerio se efectúa durante un periodo de tiempo corto debido a la distribución espacial y dispersión de los enterramientos y a la escasa superposición de éstos. No obstante la superposición de los huesos de las extremidades inferiores en el E- 17, nos hace establecer una duración temporal del cementerio entre diez y veinte años, tiempo mínimo para que los huesos se descarnen y puedan ser movidos.

- La secuencia estratigráfica: el análisis estratigráfico del solar pone de manifiesto que las capas de relleno y vertidos que colmatan el espacio funerario, es un proceso que se inicia a comienzos de la Modernidad durante el siglo XVI, por lo que se establece un momento *post quem* para la datación del cementerio.

- También el análisis bibliográfico secunda la cronología expresada más arriba: que los judíos convertidos al Cristianismo tras la expulsión definitiva decretada por los Reyes Católicos en 1492, seguían enterrando a sus difuntos bajo ritos judaicos *buscando la tierra que fuese virgen, e con ábitos de judíos, e los brazos extendidos e non puestos en cruz*, en unos corrales situados junto a la Ermita de San Bernardo, era un hecho conocido ya en la época. Así se desprende de una Cédula firmada por la reina Isabel en marzo de 1482, para que la Santa Inquisición procediera a la confiscación de esos corrales (1).

La utilización de este espacio como cementerio, queda por tanto muy limitada en el tiempo, encuadrándose a finales de la Baja Edad Media no extendiéndose más allá de finales del siglo XV.

En época moderna el solar se convierte en una zona residual dedicada a huertas donde de manera ocasional se detectan vertidos de carácter doméstico, aunque el barrio experimentará un crecimiento demográfico al hilo de la expansión de la ciudad durante el siglo XVI y se extiende de forma importante con la implantación de una actividad fabril, ya que es aquí, en los terrenos conocidos como Monte Rey, donde se instala la Fundición de bronce de Juan Morel, convirtiéndose rápidamente

en la primera fábrica del Reino, ya que hacia 1770 se levanta, en este mismo lugar, la Real Fundición de Artillería. Será por tanto, durante el siglo XVIII cuando el barrio comienza un proceso de urbanización del sector y renovación edilicia, al instalarse la Real Fundición de Artillería y se sustituye el antiguo templo parroquial construido en 1593 por la actual fábrica barroca ejecutada entre 1780 y 1785, para atender mejor las necesidades de una población en crecimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- COLLANTES DE TERÁN, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media: la Ciudad y sus Hombres*. Sevilla, 1984.
- CORTÉS, J., GARCÍA, M.J. Y ZOIDO, F.: *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*. Sevilla, 1992.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La Sevilla del siglo XVI*. Sevilla, 1984.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y DE LA HOZ GÁNDARA, A.: "El cementerio judío de la Buhayra (Huerta del Rey, Sevilla)". En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval*. Huesca, 1985.
- GONZÁLEZ CORDÓN, A.: *Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929*. Sevilla, 1984.
- HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, 1991.
- LADERO QUESADA, M.A.: "Judeo-conversos andaluces en el siglo XV". En *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: grupos no privilegiados*. Jaén, Diputación, 1984.
- LADERO QUESADA, M.A.: *Historia de Sevilla: La Ciudad Medieval (1248-1492)*. Sevilla, 1989.
- MONTOTO, S.: *Las calles de Sevilla*. Sevilla, 1940.
- Ocerín, E. de: *Apuntes para la Historia de la Fábrica de Artillería*. Imprenta de la Fábrica de Artillería. Sevilla, 1966.
- ORTIZ DE LUÑIGA, D.: *Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Madrid, 1796.
- SANTANA FALCÓN, I. (coord.): *De la muerte en Sefarat: la Excavación Arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1995.
- TORRES BALBAS: "Notas sobre Sevilla en época musulmana". *Revista Al-Andalus X.*, Granada, 1945.
- VEGA VIGUERA, E. de la: *Sevilla y la Real Fundición de cañones*. Sevilla, 1992.
- VV.AA.: *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla, 1993.
- VV.AA.: *Arqueología urbana en Sevilla 1944-1990*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1996.
- (1) COLLANTES DE TERÁN, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media: la Ciudad y sus hombres*. Sevilla, 1984.